

## **Establecimiento de la circunstancia específica para el otorgamiento del punto extra en el proceso de admisión en el centro IES Torrevegia**

1.- Solicitud de admisión conjunta y simultánea de hermanos/as en el mismo centro.

Requisito: Solicitudes de admisión.

2.- Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.

Requisito: Certificado emitido por la dirección del centro o cualquier documento oficial donde conste el dato. En el caso de los hermanos o hermanas, se aportará, además, el libro de familia o la documentación según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 para esta circunstancia.

3.-"Que se haya solicitado el centro en primera opción."

Requisito: COPIA DE SOLICITUD DE ADMISIÓN